	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución N°08121 del 31 de Diciembre de 2018 y Resolución Modificatoria No.00359 de Enero 30 de 2019
Resolución No.3309 del 29 de Octubre de 2021

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR**

NIT. 834.000.666-0

Valor: $32.004.112,00

Letras: TREINTA Y DOS MILLONES CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 MCTE.

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (X): **ACTA No. 5** correspondiente al **Contrato número 2871 de 2023** cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000"- LOTE 8.

Con cargo a los registros presupuestales números **993123 del 01/09/2023, 1420723 del 22/12/2023**

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**

Fecha: 8/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA Nº** 5 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 31.460.700,00 **MES:** 1 AL 24 DE ENERO DE 2024

ACTA FINAL SI ☐

CONTRATO No : 2871 de 2023 (Indique número y año)

OBJETO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000"- LOTE 8.**

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR** **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 65, 6515 LA CABUYA - SARAVENA** (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2661 de 2023 INTERVENTOR: **COMPAÑÍA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA**

PLAZO INICIAL: (4) meses (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: (4,53) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 15/09/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: 25/01/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 24/02/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluid $ 160.020.560,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 22.669.579,00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 182.690.139,00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 2 de fecha 22/12/2023		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 2023	MES	4	$ 39.325.875,00	$ 157.303.500,00	4,53	$ 178.146.214,00	0,80	$ 31.460.700,00	4,33	$ 170.281.039,00
										1.441.948,00				
	*	**SUBTOTAL BASICO (OBRAS + IMPLEMENTACION PB)**						**$ 157.303.500,00**		**$ 179.588.162,00**		**$ 31.460.700,00**		**$ 170.281.039,00**
		SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)						**$ 157.303.500,00**		**$ 179.588.162,00**		**$ 31.460.700,00**		**$ 170.281.039,00**
	*	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A) CONTRATO ADICIONAL												
	*	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)						$ -				**$ -**		
	*	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)						$ -				**$ -**		
	*	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)						$ 157.303.500,00		$ 179.588.162,00		$ 31.460.700,00		**$ 170.281.039,00**
		VALOR IVA (OBRA) (E)						$ 2.717.060,00		$ 3.101.977,00		$ 543.412,00		2.941.218,00
		VALOR IVA ADICIONAL						$ -		$ -		$ -		
	*	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D`+E)						**$ 160.020.560,00**		**$ 182.690.139,00**		**$ 32.004.112,00**		**$ 173.222.257,00**
	*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)						$ -				$ -		$ -
	*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)						$ -				$ -		$ -
	*	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H						**$ -**				$ -		$ -
	*	GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)						**$ -**				$ -		$ -
		VALOR BASICO SUBTOTAL						**$ 157.303.500,00**		**$ 179.588.162,00**		**$ 31.460.700,00**		**$ 170.281.039,00**
	*	**VALOR IVA SUBTOTAL**						**$ 2.717.060,00**		**$ 3.101.977,00**		**$ 543.412,00**		**$ 2.941.218,00**
	*	**VALOR TOTAL (F+I+J)**						**$ 160.020.560,00**		**$ 182.690.139,00**		**$ 32.004.112,00**		**$ 173.222.257,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 10 %
Utilidad NA %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	NA	NA
Valor Amortizado Presenta Acta	NA	NA
Valor Amortizado Acumulado	NA	NA
Valor Saldo por Amortizar	NA	NA

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*OBRA	$ 31.460.700,00	$ 543.412,00	$ 32.004.112
	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 31.460.700,00	$ 543.412,00	$ 32.004.112

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	NA	NA
SB	NA	NA
B	NA	NA
P	NA	NA
OA	NA	NA
SCT	NA	NA
OV	NA	NA
T	NA	NA
TOTAL	NA	NA

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESEN	VALOR ACUMULADO
*	NA	NA
*	NA	NA
*	NA	NA
*	NA	NA
*	NA	NA
*	NA	NA
*	NA	NA
*	NA	NA
TOTAL	NA	NA

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: NA
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: NA

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 32.004.112,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) **VALOR EN LETRAS:** TREINTA Y DOS MILLONES CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 MCTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma
Nombre : WILSON JAVIER GOYENECHE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
C. C. #: 94.492.683 de Cali - Valle
ORIGINAL FIRMADO

Firma
Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY
Ingeniero Residente AMV grupo 3
Matricula No.: 25202-301365 CND
ORIGINAL FIRMADO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

1 DE 1

FECHA: 1/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 1 AL 24 DE ENERO DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 31.460.700,00

SEGUIMIENTO No. 5 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2871 de 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR40+0000 - 85+0000" - LOTE 8

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR 65_6515 LA CABUYA - SARAVENA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2661 de 2023 **INTERVENTOR:** COMPAÑÍA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA

PLAZO INICIAL: (4) meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: (4,53) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 15/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 25/01/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 24/02/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 160.020.560,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 22.669.579,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) /C=/ $ 182.690.139,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7				
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	15 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	1 AL 31 DE ENERO DE 2024	1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	1 AL 30 DE MARZO DE 2024				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 2023	$157.304	100,00%	102,67%	% P	13,25%	25,00%	25,00%	21,90%	17,52%	5,18%					
				$ P	$20.843	$39.326	$39.326	$39.326	$31.461	$9.307					
	$179.588	100,00%	$170	$ E	$20.843	$39.326	$39.326	$39.326	$31.461						
				% E	13,25%	25,00%	25,00%	21,90%	17,52%						
GPP2				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP3				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 157.303,50	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 179.588,16**	100%													

100% 75% 50% 25% 0%

ADICIONAL 1

PRORROGA 1

SUSPENSIÓN 1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El prograrma de inversiones debe ser consistente con el prograrma de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El prograrma de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	13,25%	25,00%	25,00%	21,90%	17,52%	5,18%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.843	$39.326	$39.326	$39.326	$31.461	$9.307					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,25%	38,25%	63,25%	77,30%	95%	100%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.843	$60.169	$99.494	$138.820	$170.281	$179.588					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	13,25%	25,00%	25,00%	21,90%	0,00%	0,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.843	$39.326	$39.326	$39.326	$0.000	$0.000					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	13,25%	38,25%	63,25%	77,30%	77,30%	77,30%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.843	$60.169	$99.494	$138.820	$138.820	$138.820					

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -
	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -
	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ -	$ -
	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -
	$ -	$ -
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -
	$ -	$ -
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ -	$ -
	$ -	$ -
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ -	$ -
	$ -	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ -	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$ -	$ -
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 157.303,50**	**$ 31.460.700,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 179.588,16**	**$ 31.460.700,00**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: WILSON JAVIER GOYENECHE
Representante legal o apoderado del Contratista
C, C. #: 94.492.683 de Cali - Valle
ORIGINAL FIRMADO

Firma:
Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY
Ingeniero Residente AMV grupo 3
Matricula No.: 25202-301365 CND
ORIGINAL FIRMADO

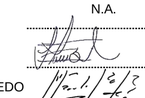
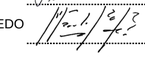
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE PERIODO MES: 1 AL 24 DE ENERO DE 2024

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. _____ (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. _____ (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 31.460.700

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	1-feb-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	HERLEY BOHORQUEZ GODOY		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	_____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	_____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	1-feb-24	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	HERLEY BOHORQUEZ GODOY		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	1-feb-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	_____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	_____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	8-feb-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	_____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	_____	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)	_____	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	_____	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	8-feb-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 2871 DE 2023

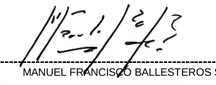
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000"- LOTE 8.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR **NIT.** 834.000.666-0

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR

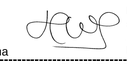
VALOR TOTAL A PAGAR: $ 32.004.112,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: TREINTA Y DOS MILLONES CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 MCTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: ACTA PARCIAL DE OBRA No 5 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** 1 AL 24 DE ENERO DE 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma 
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
Matrícula Profesional No. 25202192289 CND
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma: 1 de febrero de 2024
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Matrícula Profesional No. 54202240042 NTS
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma: 8 de febrero de 2024
(Suscribe según su competencia)

Firma N.A.
Nombre: N.A
Matricula profesional No.: N.A
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma: N.A
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Matrícula Profesional No. 54202240042 NTS
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma: 8 de febrero de 2024

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 2871 de 2023

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	5	1 AL 24 DE ENERO DE 2024
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO: 993123	RUBRO No.: C-2401-0600-103-0-2401023-02	RECURSO No.: 21	VALOR AFECTADO	$ 18.802.415,00
No. COMPROMISO: 1420723	RUBRO No.: C-2401-0600-103-0-2401023-02	RECURSO No.: 21	VALOR AFECTADO	$ 13.201.697,00
			TOTAL ACTA	$ 32.004.112,00

SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO
NOMBRE: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
ORIGINAL FIRMADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 2871 de 2023 **Contratista:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000"- LOTE 8.

CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

Acta N°: 5 Valor básico: $ 31.460.700,00 PERIODO: 1 AL 24 DE ENERO DE 2024

Valor Incluido Iva: $ 32.004.112,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Ítem	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente- Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación,	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	6515	LA CABUYA - SARAVENA			$ 32.004.112,00	$ 32.004.112,00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 32.004.112,00**	**$ 32.004.112,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1: ARAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.102.801-3	MUNICIPIO 1	TAME	$ 19.202.467,20	$ 18.876.420,00
800.136.069-4	MUNICIPIO 2	FORTUL	$ 12.801.644,80	$ 12.584.280,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		$ 32.004.112,00	$ 31.460.700,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

WILSON JAVIER GOYENECHE
R. L. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
CONTRATISTA
ORIGINAL FIRMADO

Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY
Ingeniero Residente AMV grupo 3
Matricula No.: 25202-301365 CND
ORIGINAL FIRMADO

CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES

El Señor: HERLEY BOHORQUEZ GODOY, Ingeniero Residente de la Administracion Vial Grupo 3 de COMPAÑIA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTD, identificado con la Matricula Profesional No 25202-77804 CND, Certifica que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR, identificada con el NIT 834.000.666-0 en cumplimiento de la cláusula 11°, del Contrato No 2871 de 2023 , cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000”- LOTE 8. Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar) y a la Seguridad Social del personal que laboró durante el periodo comprendido de 1 al 24 de enero de 2024 y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003."

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de obra No: 5 del contrato de mantenimiento rutinario No. 2871 de 2023.

Dada en Yopal, el día 1 de febrero de 2024.



FIRMADO POR

Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY

Ingeniero Residente AMV grupo 3

Matricula No.: 25202-301365 CND

CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES

El Señor: WILSON JAVIER GOYENECHE, Representante legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR Certifica que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR identificada con el NIT 834.000.666-0 en cumplimiento de la cláusula 11°, del Contrato No 2871 de agosto 18 de 2023, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000”- LOTE 8. Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar) y a la Seguridad Social del personal que laboró durante el periodo comprendido en 1 AL 24 DE ENERO DE 2024 y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de obra No: 5 del contrato de mantenimiento rutinario No. 2871 de 2023

Dada en Yopal, el día 01 de febrero de 2024.



WILSON JAVIER GOYENECHE
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
C. C. No.: 94.492.683 de Cali - Valle
ORIGINAL FIRMADO

OBJETO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000”- LOTE 8.**

PLAZO: **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023**

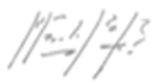
VALOR SOLICITADO: **$22.669.579,00 (incluido IVA)**

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR**

NIT. **834.000.666-0**

CONTRATO NÚMERO 2871 DE 2023, ADICIONAL NÚMERO UNO (1) Y MODIFICACION NUMERO UNO (1) AL CONTRATO No. 2871 DE 2023. Entre los suscritos **JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.094.267.357 expedida en Pamplona - Norte de Santander,** obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de **Director Territorial Casanare**, establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013 y Decreto No 1292 de 2021 y facultado al respecto por la Resolución No. 08121 del 31 de diciembre de 2018 y resolución No. 00359 de enero del año 2019, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento, se llamará el **INSTITUTO**, por una parte, y por la otra **WILSON JAVIER GOYENECHE, identificado con cédula de ciudadanía número 94.492.683 expedida en CALI – VALLE DEL CAUCA, obrando en nombre y representación de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR, con NIT No. 834.000.666-0**, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento, se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número **2871 de 2023 del 18 de agosto de 2023, modificación No. 1 del 9 de octubre de 2023,** hemos convenido **adicionar y modificar** el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio de fecha **diciembre 18 de 2023** el contratista solicitó a la interventoría la **adición y modificación** del contrato. **2)** Que mediante oficio de **CCI-AMV3-104** fecha **18 de diciembre de 2023** la Interventoría solicita que se adicione el contrato en valor para dar continuidad al servicio de **MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000”- LOTE 8**. **3)** Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y su anexo de fecha **18 DE DICIEMBRE DE 2023**, suscrito por el Contratista, Interventoría, el Supervisor del Contrato y el Director Territorial. **4)** Que la solicitud fue estudiada en su integridad por la Dirección territorial Casanare, quien aprobó la adición y modificación. **5)** En virtud de las anteriores consideraciones se hace necesario realizar la adición y modificación y suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No. **2871 de 2023** y las siguientes cláusulas**: CLÁUSULA PRIMERA:** Modifíquese la cláusula **QUINTA** del contrato la cual quedará así: **CLAUSULA QUINTA: PLAZO.** El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**, a partir de la Orden de Inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y demás requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones. - **CLAUSULA**

SEGUNDA: VALOR. adicionar su valor en la suma de **VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($22.669.579,00) M/CTE.,** incluido IVA, para un valor total acumulado de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 182.690.139,00) MCTE.**, incluido IVA. **PARÁGRAFO**: La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA TERCERA: APROPIACION PRESUPUESTAL.** EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: a) Por valor básico del contrato de mantenimiento rutinario **VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($22.284.662,00) M/CTE.**, b) por concepto de IVA mantenimiento rutinario, la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($384.917,00) M/CTE**., **PARAGRAFO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **90123 del 10 de abril de 2023**, así: a Del recurso **21.** Expedido por el Grupo Presupuesto e Ingresos de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. **CLÁUSULA CUARTA**: **NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES**.- Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA QUINTA: GARANTÍA ÚNICA**.- Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a adicionar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el **presente documento**. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**.- Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. -El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo Presupuesto e Ingresos de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

Proyectó: Manuel Francisco Ballesteros Salcedo 

Vo.Bo.: Jaime Iván González Solarte 

Elaboró y Actualizó en Sico: Marisol Avendaño Vargas 

OBJETO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000"- LOTE 8.**

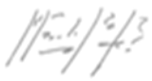
PLAZO SOLICITADO: **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2024.**

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR**

NIT. **834.000.666-0**

CONTRATO NÚMERO 2871 DE 2023, PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO No. 2871 DE 2023. Entre los suscritos **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.094.267.357 e**xpedida en **Pamplona,** obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de **Director Territorial Casanare (e)**, establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013 y Decreto No 1292 de 2021 y facultado al respecto por la Resolución No. 08121 del 31 de diciembre de 2018 y resolución No. 00359 de enero del año 2019, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento, se llamará el **INSTITUTO**, por una parte, y por la otra **WILSON JAVIER GOYENECHE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **94.492.683 expedida en CALI – VALLE DEL CAUCA,** obrando en nombre y representación de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR**, con NIT No. **834.000.666-0**, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento, se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 2871 de 2023 del 18 de agosto de 2023, modificación No. 1 del 9 de octubre de 2023, adicional número uno (1) y modificación numero dos (2) del 20 de diciembre de 2023, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio de fecha DICIEMBRE 22 de 2023 el contratista solicitó al Instituto Nacional de Vías – dirección Territorial Casanare la **prórroga** del contrato. **2)**. Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y Prórroga y su anexo de fecha **22 de diciembre de 2023**, suscrito por el Contratista, el Supervisor del Contrato y el Director Territorial. **3)** Que la solicitud fue estudiada en su integridad por la Dirección territorial Casanare, quien aprobó la **prórroga**. **4)** En virtud de las anteriores consideraciones se hace necesario realizar la modificación y suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No. **2871 de 2023** y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PLAZO**.- Prorrogar el plazo del Contrato No. **2871 de 2023**, **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2024. PARÁGRAFO PRIMERO**: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del CONTRATISTA y no implica adición en valor ni sobrecostos para el INSTITUTO. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La presente **prórroga** se concede sin perjuicio de las acciones y sanciones que EL INSTITUTO pueda adelantar e imponer, respectivamente, por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA SEGUNDA**: **NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES**.- Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA**.- Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El

CONTRATISTA se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**.- Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**.- El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II y la aprobación de las garantías de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

Proyectó: Manuel Francisco Ballesteros Salcedo 

Vo.Bo.: Jaime Iván González Solarte 

Elaboró y Actualizó en Sico: Marisol Avendaño Vargas 

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 **AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No.** N.A

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Contratista de obra suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Interventor del contrato como representante del INVÍAS debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de obra y será solidariamente responsable con el Contratista de obra, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que los representantes legales del Contratista o del Interventor otorguen poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE OBRA No. 2871 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000"- LOTE 8.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2661 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COMPAÑÍA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/09/2023
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 182.690.139,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/enero/2024
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión justificadas por el Contratista y aprobadas por la interventoría, teniendo en cuenta que las mismas no sean mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

De acuerdo con lo informado por parte de la Subdirección de Gestión Integral al Director Territorial referente a los procesos de contratación de mantenimiento runario y Administración Vial se van a suspender por que aún no se han asignado los recursos para esta contratación y que esto puede demorar unos dos meses.
La administración vial informó a las microempresas, las cuales están de acuerdo en suspender los contratos un mes a la espera de los recursos para las adiciones

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA:

Dada la proximidad de terminación del contrato 2871-2023, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías INVIAS adelanto la licitación pública LP-DEO-SGI-092-2023 de servicio de mantenimiento rutinario para la Territorial Casanare y considerando que el módulo 8 se va a suspender, debido a que los nuevos procesos no han sido adjudicados y su tiempo de legalizacion del contrato puede tardar hasta dos meses y el contrato No. 2374-2019 que cubre este sector se encuentran vigente hasta el 31 de enero del presente año.

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 **AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No.** N.A

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.

3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.

4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI MN1-IN-11-FR-3 Acta de Reanudación del Contrato de Obra.

5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 25 (Día) de enero (Mes) de 2024 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: 24 (Día) de febrero (Mes) de 2024 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 01 (Día) de marzo (Mes) de 2024 (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral IV-8.)

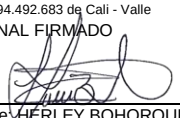
CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL CONTRATISTA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA, POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:



FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre : WILSON JAVIER GOYENECHE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
C. C. #: 94.492.683 de Cali - Valle
ORIGINAL FIRMADO

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones.



Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY
Ingeniero Residente AMV grupo 3
Matricula No.: 25202-301365 CND
ORIGINAL FIRMADO

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6052837413

PÓLIZA No: 605 -74 - 994000022576 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL — COD AGE: 605 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
22 / 12 / 2023		15 / 01 / 2024	23:59	31 / 01 / 2024	23:59	16	22 / 12 / 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	15 / 01 / 2024	23:59	31 / 01 / 2024	23:59	16

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR- COOTRALIM — IDENTIFICACIÓN NIT: 834.000.666-0
DIRECCIÓN: C L 18 16 68 — CIUDAD: TAME, ARAUCA — TELÉFONO: 6078891486

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CALLE 25 G NO. 73B 90 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6013770600
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: SARAVENA

DIRECCION: LA CABUYA- SARAVENA PR40+0000 85+0000

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	46,400,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	46,400,000.00		
	RCE PATRONAL	46,400,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	46,400,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 2871 DE 2023 REFERENTE A: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000"- LOTE 0. ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR NIT 834000666-0 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800215807-2
BENEFICIARIOS : TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800215807-2

AMPAROS	SUMA ASEGURADA
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 46.400.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 46.400.000

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***232,000,000.00	$ **********30,510	$*********0.00	$ ********5,797	$ **********36,306

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MARIA JOSE MOLANO & SEGUROS LTDA	7246	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000016(8020)000000000037000805283741

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8D8257AD60EFD7B5C

CLIENTE

MARIMOLANO 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Ruede Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensorlasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE 1623 2509 DICRD - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

IMPRESO POR COMPUTADOR

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL | COD. AGENCIA: 605 | RAMO: 74 | No. POLIZA: 996000022576 | ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR- COOTRALIM	IDENTIFICACIÓN: NIT	834.000.666-0
ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.215.807-2
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN: NIT	001-8

TEXTO ITEM 1

DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA -MINIMO-1.00 SMMLV EN DAÑO EMERGENTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
OBJETO DE LA MODIFICACIONPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE ACUERDO ADICIONAL NUMERO UNO (1) Y MODIFICATORIO NUMERO (2) DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.
VIGENCIA TOTAL DESDE 15/08/2023 HASTA EL 31/01/2024

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
6052837405

PÓLIZA No: 605-47-994000103025 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
22	12	2023	22	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR- COOTRALIM IDENTIFICACIÓN: NIT 834.000.666-0

DIRECCIÓN: C L 18 16 68 CIUDAD: TAME, ARAUCA TELÉFONO: 6078891486

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	15/09/2023	31/07/2024	18,269,013.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15/09/2023	31/01/2027	36,538,027.80
CALIDAD DEL SERVICIO	15/09/2023	31/07/2024	54,807,041.70

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO 2871 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000*- LOTE 8.
OBJETO DE LA MODIFICACIONPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE ACUERDO ADICIONAL NUMERO UNO (1) Y MODIFICATORIO NUMERO (1) DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***109,614,083.40	$ **********28,830	$**********0.00	$ *********5,478	$ ***********34,308

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARIA JOSE MOLANO & SEGUROS LTDA	7246	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709886000819(8020)000000000970086052837491

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8257A060EFD785F

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7019180
Fax: (601) 7019180 * Celular: 312 342 8229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2999 DIC/98 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PODER

OTORGADO POR

JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ

A HERLEY BOHORQUEZ GODOY

A los **DOS** (02) días, del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) YO, **JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.317.795 de Popayán, de nacionalidad colombiana, manifiesto: **PRIMERO**: Que obro en nombre y representación de **COMPAÑÍA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA,** NIT. 828000300-9, en calidad de representante legal de la mencionada empresa. **SEGUNDO**: Que, obrando en la calidad antes anunciada, por medio de este instrumento, confiero PODER amplio y suficiente a el señor **HERLEY BOHORQUEZ GODOY**, mayor de edad e identificado con C.C. No. 98.195.062 y quien en desarrollo del Contrato No. 2661 de 2023, ejerce como Ingeniero Residente que ejecuta la Interventoría, para que en nombre y representación de la **COMPAÑÍA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA, *SUSCRIBA y FIRME*** los diferentes documentos (Actas de Comité, Actas de Obra de Contratos, Actas mensuales de Cooperativas y de la Administración Vial objeto del contrato 2661 de 2023, Actas de Modificación de contratos de obra y del Contrato de Administración No. 2661 de 2023, Informes necesarios en desarrollo del contrato, Documentos relacionados con Fiducia de los Contratos de Obra, que así lo requieran, Solicitudes de Prórroga a los contratos de Obra y al Contrato de Administración Vial, Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Administración Vial, Actas de Recibo Definitivo de Cooperativas y de Contratos de Obra) y todos los oficios o requerimientos que se puedan generar en desarrollo del contrato 2661 de 2023 y de los contratos a los cuales por resolución le son entregados para su interventoría, dentro del Contrato cuyo Objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 3 LOTE 6.**

Se firma el presente Poder a los DOS (02) días del mes de octubre del año Dos mil veintitrés, en la ciudad de Tunja - Boyacá y se autentica ante notario público.

Atentamente,

FIRMA AUTENTICADA

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
C.C. No. 76.317.795 de Popayán
Representante legal COMPAÑÍA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA.

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

000 15884

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el dos (2) de octubre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Tunja, compareció: JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0076317795 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto

15884-1



b0a221d970

..... Firma autógrafa

02/10/2023 16:06:13

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biometrico en linea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las politicas de seguridad de la información establecidas por la Registraduria Nacional del Estado Civil.

Esta acta, que contiene la siguiente información PODER .

REPUBLICA DE COLOMBIA
Luis Fernando Villamil Forero
NOTARIO ENCARGADO

LUIS FERNANDO VILLAMIL FORERO
Notario (3) del Círculo de Tunja , Departamento de Boyacá - Encargado
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: b0a221d970, 02/10/2023 16:06:18

ANTE ESTE DESPACHO COMPARECIÓ

Powered by CamScanner